

INFORME DE COMISARIO

Quito, marzo 25 de 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PHARMAPRUGS S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en ejercicio de las funciones como Comisario de la Compañía denominada PHARMAPRUGS S.A. y de conformidad con la Ley de Compañías, entrego a ustedes el informe actual de las actividades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Para ejecutar el trabajo de Contralero Externo, se ha revisado los Libros de Actas de Junta General y de Directorio, Libro Catastral, Libro de Acciones y Acreditaciones, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran ordenados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las regulaciones emitidas por Junta General de Directorio y las constituidas por la ley y estatutos.

Cabe resaltar que los Estados Financieros reflejan veracidad de las cuentas de la gestión en presencia desde el periodo 2014, que no se hallan registrados por la falta de inscripciones.

GESTION ADMINISTRATIVA, CONTABLE, TRIBUTARIA, SOCIETARIA

La administración ha determinado la Visión, Misión, los valores corporativos, que deben estar presentes en cada una de las actividades que desarrollan tanto por los socios, colaboradores, y trabajadores por lo que se recomienda que se mantenga en la estructura empresarial.

La administración también ha determinado la Estructura en el mercado o soporte financiero y legal para, para lo cual se recomienda se establezca el apoyo legal, que permita el cumplimiento de las normas legales para la representación de intereses extranjeros.

La administración ha determinado los productos que deben ser posicionados por el apoyo y contingente de la grupo de vendedores, proveedores comerciales y toda estrategia que permita posicionarse en el mercado a la Empresa.

Para la promoción de las empresas públicas y privadas es necesario que se realicen instrumentos de publicidad y marketing por el apoyo de técnicos y se ponga a funcionar a tiempo la página web y redes sociales.

Los créditos prestatados y de provisión de bienes y servicios deben ser cancelados de manera regular de acuerdo a resolución de la junta que pueda ser con financiamiento propio, financiamiento bancario u otras fuentes.

Se debe seguir dando cumplimiento a las normas tributarias con oportunidad, para evitar sanciones, y se debe actualizar la información ante la Superintendencia de Compañías, Municipio, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Ministerio del Trabajo.

En el área administrativa es importante establecer un equipo de profesionales que cumplan la misión institucional y generen una propuesta comercial, que se podrá establecer bajo la modalidad de contratación de:

En el área financiera en el periodo 2015, las sociedades deben realizar inversiones en infraestructura, equipamiento capital de trabajo, para dar inicio a las operaciones comerciales que permitan realizar la recuperación de las inversiones realizadas como la construcción de la sociedad y el pago de las cuentas a proveedores de bienes y adquisición de servicios.

Una otra particular de importancia que informa a ustedes, los señores mis consideraciones.

Atentamente,


Piedad Corvalán Ordóñez
PHARMABOLIGÉ S.A.
COMISARIO
C.I. 09013040273